

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Con fundamento en los artículos 1 numeral 2, 35 numeral 1 fracciones I y X, 55, 59 numeral 1 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción I y X, 24 fracción VI y XVI, 49, 51 y 58 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se convoca a lo siguiente:

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN: 25/11/2025**

I.- CONVOCANTE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"

REQUIRENTE: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL HGZ.

EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2025

TIPO DE CONTRATO: ANUAL

ENTREGAS: OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO

PARTIDA PRESUPUESTAL: 511 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE

| ARTICULO/ SERVICIO |
|---|
| ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN |

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

| Presentación Carta de Intención en participar | Visita de Campo | Limite envío de Preguntas | Acto de Junta de Aclaraciones: | Fecha, lugar y hora de presentación de Muestras: | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas: | Publicación del fallo: |
|--|------------------------------------|--|------------------------------------|--|--|--|
| Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del 27/11/2025 | A las 10:00 HRS del día 28/11/2025 | Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del día 01/12/2025 | A las 12:00 HRS del día 02/12/2025 | Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del día 03/12/2025 | A las 12:00 HRS del día 05/12/2025 | Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones |

ETAPAS DEL PROCESO

Carta de intención en participar

El licitante interesado deberá entregar de manera obligatoria y dentro del periodo solicitado la Carta de Intención en participar, en original; misma que deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en formato libre y hoja membretada, indicando su deseo en participar, así como número de Licitación, nombre y firma autógrafa del representante legal.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Deberá ser entregada en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona #500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco.

El no anexar el acuse correspondiente a su propuesta o anexarla sin las características solicitadas, será motivo de desechamiento.

Visita de campo

Se llevarán a cabo el día 28 de noviembre a las 10:00 horas con 10 minutos de tolerancia, el **punto de reunión** será en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan en calle Ramón Corona No. 500, Zapopan centro.

La visita se requiere a efecto de asegurar que los licitantes interesados conozcan el alcance de la solicitud del OPD, **Será considerada de carácter obligatorio.**

Presentación de muestras

Desde el inicio de la licitación y hasta las **10:00 horas, del día 03 de diciembre del 2025** en la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" ubicada en la 2da planta del edificio.

Junta de aclaraciones y/o preguntas

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial (mas no obligatoria) el día **02 de diciembre del 2025 a las 12:00** horas, en la Jefatura de Adquisiciones ubicadas en el Hospital General de Zapopan en el piso 2 de la Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan Jalisco.

Límite de envió de preguntas

Con fundamento en el artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día **01 de diciembre del 2025 hasta las 10:00 horas**, en formato Word, Calibri Light 12 y formato PDF con firma autógrafa, a efecto de proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

preguntas.licitaciones@ssmz.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Solo se permitirá el envío de cuestionamiento vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal <https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html> según el calendario establecido de las presentes bases.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se adjunta a estas bases el **FORMATO A Y B (Caratulas para la presentación de entrega de sobres)** mismas que contienen los datos que deberán plasmarse en el exterior de los sobres, deberá llenar, imprimir y pegar esa caratula en el exterior de sus sobres.

Acto de presentación y apertura de proposiciones

Participación Presencial: Presentar en dos **sobres cerrados** que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden y firmados por el representante legal o la persona física según corresponda; utilizando los **Formatos de caratula A y B**

Deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 05 de diciembre del 2025 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Declaración de "procedimiento de adquisición" desierto

El Comité de Adquisiciones del OPD, podrá declarar parcial o totalmente desierto el Procedimiento de Adquisición de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o los supuestos que a continuación se señalan:

- Quando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Quando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- Si a criterio de la Convocante ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al OPD SSMZ las mejores condiciones.
- Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del Procedimiento de Adquisición
- Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial y se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

- a) Acuse de carta de intención de participación.
- b) **(Anexo 2)** Acreditación firmada por el representante legal y documento que lo acredite en caso de ser persona moral el acta constitutiva y para las personas físicas identificación oficial vigente (INE)
- c) **(Anexo 3)** Carta de Proposición firmada por el representante legal, manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas
- d) **(Anexo 4)** Formato para la declaración escrita.
- e) Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.
- f) Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)
- g) Opinión de Cumplimiento de obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, **presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.**
- h) Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- i) Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**
- j) **(Anexo 5)** Descripción detallada
- k) **(Anexo 6)** Propuesta Técnica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- l) **(Anexo 7)** Propuesta económica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- m) **(Anexo 8)** El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.
- n) **(Anexo 9)** Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco, firmada por el representante legal.
- o) **(Anexo 10)** Formato de entrega de fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado
- p) **(Anexo 11)** El licitante deberá anexar a su propuesta los Certificados de Calidad correspondientes.
- q) **(Anexo 12)** Carta de garantía de por vida en estantería y 10 años de garantía en mecanismos móvil.
- r) **(Anexo 13)** Constancia de visita de campo.
- s) **(Anexo 14)** Formato de entrega de muestras.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, a saber, errores aritméticos o mecanográficos de conformidad con el Artículo 78 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

Forma en la que se deberán presentar las proposiciones

Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal debidamente Facultado con poder.

Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

Acreditación legal

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" conforme a las consideraciones siguientes:

Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán presentar copia de su formato de inscripción actualizado al ejercicio fiscal vigente y copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ"

Deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días, Licencia Municipal Vigente a nombre del licitante y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.

Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Presentación conjunta de propuestas: sin restricciones

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales; Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse. Deberá plasmarse expresamente que los asociados responderán solidariamente por el incumplimiento de cualquier obligación relacionada con el contrato cuando les fuera adjudicado.

Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar las garantías que se requieran; en caso contrario su incumplimiento será causa de desechamiento.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

Nota: Cabe señalar que, aunque 2 o más participantes formulen presentación conjunta en la presente licitación, ello no exime de las obligaciones que se generen de conformidad con el código fiscal de la federación.

Propuesta económica

La propuesta económica deberá contener (Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre correspondiente, según la forma de participación elegida por el licitante): Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.

Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizados sin omitir ningún renglón y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO".

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertadas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la CONVOCANTE podrá declarar desierto los RENGLONES sin que implique que se declare desierto la totalidad de la LICITACIÓN, de conformidad a lo establecido en los artículos 79 y 84 apartado 1, del Reglamento de Compras, Engenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Evaluación de las propuestas

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el **costo ofertado y los beneficios que se otorguen** al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo, cuyo objetivo es analizar y evaluar técnicamente éstas y posteriormente se considerará el siguiente orden:

- Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables
- Precio ofertado
- Tiempo de entrega
- Valores agregados

La convocante, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.

En caso de que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el párrafo anterior, se procederá en términos del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

| Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | | | | |
|--|------------------------------|---|---|-------------------------------|
| Tamaño | Sector | Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas) | Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) | Tope Máximo Combinado* |
| Micro | Todas | Desde 01 Hasta 10 | Hasta \$4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 Hasta 30 | Desde \$4.01 Hasta \$100 | 93 |
| | Industria y Servicios | Desde 11 Hasta 50 | | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 Hasta 100 | Desde 100.01 | 235 |
| | Servicios | Desde 51 Hasta 100 | | |
| | Industria | Desde 51 Hasta 250 | Hasta \$250 | 250 |

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**

La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un solo participante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta:

La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS o se compruebe su incumplimiento y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "PARTICIPANTES", o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los "PARTICIPANTES" para elevar los precios objeto del presente procedimiento.
- h. Si se acredita que al "PARTICIPANTE" que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Si la propuesta económica del Proveedor en este procedimiento de adquisición, resulta superior a la del mercado a tal grado que la convocante presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del OPD, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Artículo 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este procedimiento.
- l. Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la "CONVOCANTE" considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- m. Cuando el "PARTICIPANTE" se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "CONVOCANTE", en caso de que ésta decida realizar visitas.
- n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

La Convocante a través del Comité de Adquisiciones, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo, 85 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", aseguran al OPD SSMZ las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", por resultar superiores a los del



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

mercado o ser inferiores a tal grado que la "CONVOCANTE" presuma que ninguno de los "PARTICIPANTES" podrá cumplir con el suministro de los mismos.

- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial con motivo de inconformidades; así como por el Órgano Interno de Control del Organismo, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud de la "ÁREA REQUINENTE", cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.
- g. No identificar el sobre de acuerdo al contenido.

En caso de que el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los "PARTICIPANTES".

Causas de rechazo y devolución

En caso de que los bienes y/o servicio entregados por el "PROVEEDOR" sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el "O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN." podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el "PROVEEDOR" se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés Legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el "O.P.D.

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" o la "ÁREA REQUINENTE", lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

Fallo

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> y en los estrados ubicados en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

Garantía

Los proveedores adjudicados, se obligan a entregar en un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del fallo la garantía de cumplimiento.

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **\$280,587.20 (doscientos ochenta mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 8** de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión, Caratula de estado de cuenta y Carta de datos bancarios

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales, documentación incompleta o datos de facturación erróneos, documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras. En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementará 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

Sanciones

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".



Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA Y/O EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes / en la prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO** se aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

| DÍAS DE ATRASO (NATURALES) | % DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL |
|---------------------------------------|---|
| De 01 uno hasta 05 cinco | 3% tres por ciento |
| De 06 seis hasta 10 diez | 6% seis por ciento |
| De 11 diez hasta 20 veinte | 10% diez por ciento |

Rescisión administrativa del contrato

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando durante la vigencia del "CONTRATO" la "CONVOCANTE" determine que los "PROVEEDORES" entreguen e instalen equipos, correspondientes a saldos, reconstruidos, discontinuados o en vías de serlo, durante los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de este.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases y las demás que se establezcan en el respectivo contrato.

Recurso de inconformidad.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco. Tel. 3346832480 Ext. 1040, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;



Especificaciones técnicas requeridas para la licitación.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un **"PROVEEDOR"** con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.



ANEXOS

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 8 GARANTÍA:

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.

ANEXO 10 ENTREGA DE FICHAS TECNICAS Y/O CATÁLOGO REFERENCIADO

Los interesados en participar deberán de entregar fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado

ANEXO 11 CERTIFICADOS

El licitante deberá anexar a su propuesta de cotización Certificados de Calidad correspondiente a cada partida, estos deben estar a nombre del fabricante.

ANEXO 12 CARTA GARANTÍA REFERENTE AL MOBILIARIO OFERTADO

Presentar escrito de Carta de Garantía referente al mobiliario.



ANEXO 13 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Los interesados en participar deberán presentar muestras del articulo ofertado, que se solicitan en las bases. En razón de lo anterior, el participante entregará acuse de recibo de muestras físicas de cada una de las partidas ofertadas de acuerdo con el anexo 13.

ANEXO 14 CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO

Los interesados en participar deberán presentar constancia de visita de campo debidamente firmada y sellada por el representante del OPD SSMZ.

FORMATO DE CARATULA A

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica

FORMATO DE CARATULA B

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta económica



**ANEXO 1
JUNTA ACLARATORIA
FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS**

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

No. De Proveedor (en caso de aplicar) _____

Licitación identificada por el Número __--__ referente a la contratación de: _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este organismo.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

| Número: | Pregunta: |
|---------|-----------|
| 1 | |
| 2 | |

Lugar y Fecha

Nombre (Representante Legal)

Empresa

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



**ANEXO 2
"ACREDITACIÓN LEGAL"**

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) _____, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones identificada por el número de la presente Licitación, a nombre y representación de:(persona física o moral) _____.

No. De registro del Padrón de Proveedores del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. (en caso de contar con el) _____

No. De Licitación _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: _____

Colonia: Delegación o Municipio: _____

Código Postal: Entidad federativa: _____

Teléfonos: Fax: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Relación de socios o asociados.

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. - _____

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "**Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante



ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO: _____

FECHA: _____

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:






1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande): _____
4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí mismo o por mi representada.
5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato.
19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante







CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

**ANEXO 4
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo **del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.

Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)

Opinión de Cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas.

En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.

Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.

Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas.

En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos.

(Lugar y fecha)

Profesto lo necesario

Nombre completo y firma del representante legal del Licitante



ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la licitación es la adquisición de BIEN solicitado, mismo que deberá de ser nuevo y por ningún motivo correspondientes a saldos, reconstruido, discontinuado o en vías de serlo, lo cual se acreditará mediante escrito bajo protesta de decir verdad del LICITANTE.

GARANTÍA DE LOS BIENES.

La garantía requerida para los bienes es de por vida en estantería y 10 años en mecanismos móviles.

Si en el periodo de garantía se comprueba la existencia de defectos o vicios ocultos en los bienes recibidos que presenten fallas, se solicitará el cambio total del bien; así mismo, cuando la falla del mobiliario impida su correcta operación, caso en el cual, se deberá realizar el cambio del bien. Una vez sustituido el bien, reiniciará el periodo requerido de garantía establecido.

El LICITANTE que resulte adjudicado, acepta responder en cualquier caso de los defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los BIENES objeto de la presente licitación durante el periodo de la garantía requerida para los bienes siendo esta por un mínimo de 5 años.

PROPUESTA TÉCNICA.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica una relación detallada donde indique la unidad de medida, tipo de bien, cantidad ofertada, marca y modelo, fabricante, registro sanitario y país de origen.

El LICITANTE deberá presentar en su información técnica, la descripción técnica del bien ofertado, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marca, modelo y/o número de parte y/o número de catálogo y fabricante de los bienes, en la que se puntualicen las características propias de su bien, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del bien establezca alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, preferentemente guardando la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos solicitados, pudiendo ofertar características que superen y comprendan las mínimas solicitadas.

El LICITANTE en la Ficha Técnica, deberá señalar las páginas donde se encuentren las características solicitadas en el manual, folleto, catálogo, instructivos u hojas de datos. Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta.

Las FICHAS TÉCNICAS deberán referenciar debida y claramente las mismas incluyendo marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).

Para corroborar las especificaciones y requisitos del bien ofertado se requiere que EL LICITANTE presente anexos técnicos, folletos, hojas de datos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales emitidos por el fabricante, claramente referenciados punto por punto, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por EL LICITANTE, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que EL LICITANTE deberá evidenciar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien de la(s) marca(s) y modelo(s) ofertado(s).

CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN

EL LICITANTE deberá presentar en su información técnica, Carta de garantía contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes por el periodo de garantía.

FICHAS TECNICAS Y/O CATÁLOGOS REFERENCIADOS

EL LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, las fichas técnicas y/o catálogos emitidos por el fabricante referenciados punto por punto, en caso de estar en un idioma diferente al español, deberá venir acompañado de su traducción simple al español igualmente referenciado. Pudiendo presentar la versión digital de los documentos técnicos mencionados.

Las fichas técnicas y/o catálogos deben ser emitidos por el fabricante, en caso contrario, si el licitante presenta manuales, folletos, fichas técnicas y/o catálogos no emitidos por el fabricante su propuesta será desechada para el renglón correspondiente.

ENTREGA DE MUESTRAS

Desde la publicación de las bases y hasta las 10:00 horas del 03 de diciembre del 2025 en la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" ubicada en la 2da planta del edificio, mismas que deberán ser entregadas con el formato correspondiente al "ANEXO 13".

Se deberá presentar muestra física de los artículos siguientes para que tengan validez, 1 tramo de riel, 1 rueda, 1 manivela, 1 entrepaño, 1 trozo de la plataforma será indispensable que el licitante proporcione muestra para poder ser evaluadas sus propuestas.

Las muestras estarán disponibles para ser devueltas a los proveedores al día siguiente de la publicación del fallo y tendrán 7 días naturales después de la publicación del fallo para su devolución en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones.

TIEMPO DE ENTREGA.

Las entregas deberán realizarse en máximo 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, las entregas serán totales con un horario de lunes a viernes de 09:00hrs a 14:00hrs en los domicilios correspondientes a las unidades referidas en las presentes bases de licitación.

Anticipo: el licitante como requisito indispensable deberá plasmar en su propuesta, si requiere de un anticipo para llevar a cabo su participación en la presente licitación, en caso de manifestarlo se dará por enterado que no lo desea y no podrá solicitarse posteriormente.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MÓVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

ESTA LICITACIÓN SERA ADJUDICADA A UN SOLO PARTICIPANTE.

Las especificaciones de los artículos señaladas en este anexo son las mínimas requeridas, por lo que el "LICITANTE" podrá ofertar bienes con especificaciones y características superiores, si así lo considera conveniente.

| REGLON | DESCRIPCION |
|--------|--|
| 1 | <p>SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO TEMPLADO 1035 CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LA LOSA. NO INCLUIRA RAMPA GALVANIZADA SOBRE RIEL FRONTAL., QUE CUENTE CON SISTEMA MÉCÁNICO MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO, ACABADO DEL SISTEMA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA GLOSS-TEK BASE AGUA, LIBRE DE GASES Y FORMALDEHIDOS Y QUE SEA ESPECÍFICA PARA DOCUMENTOS QUE REQUIERAN CONSERVACIÓN A LARGO PLAZO UTILIZADA EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTACIÓN, 1 ARCHIVO MÓVIL DE PERFIL BAJO EN PLATAFORMA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LA LOSA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON ANTIVOLTEO. NO INCLUIRA PISO FALSO NI TERMINADO FINAL, SE CONSIDERAN RIELES AHOGADOS, SISTEMA MÉCÁNICO QUE INCLUYA UN PASILLO DE CIRCULACIÓN DE 8.20M (323") MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO.EL ACABADO DEL SISTEMA SERA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, COLOR POR DEFINIR. CONFORMADO POR: 3 MÓDULOS DOBLES MÓVILES DE 3.82M (150.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 3 SECCIONES DE 1.22M (48"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO. POSICION VERTICAL QUE INCLUYA TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO 1 MÓDULO SENCILLO FIJO DE 3.71M (146.25") DE LARGO TOTAL POR 0.38 M (15") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 3 SECCIONES DE 1.22 M (48") DE FRENTE. CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN:5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18 CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR POR CARA. GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO.1 ARCHIVO MÓVIL DE PERFIL BAJO EN PLATAFORMA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LOSA. SISTEMA MÉCÁNICO INCLUYE DOS PASILLOS DE CIRCULACIÓN DE 0.89M (35"). INCLUYE MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO. EL ACABADO DEL SISTEMA SERA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, COLOR POR DEFINIR. CONFORMADO POR: 8 MÓDULOS DOBLES MÓVILES DE 4.43M (174.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS CORRIDAS A TODA LA PROFUNDIDAD, CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL, Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO. NO DEBERÁ HABER REFUERZOS TIPO CRUCETA INTERMEDIOS QUE OBSTRUYAN EL PODER UTILIZAR LA REPISA DOBLE COMO CORRIDA.1 MÓDULO DOBLE FIJO DE 4.43M (174.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL, Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO. NO DEBERÁ HABER REFUERZOS TIPO CRUCETA INTERMEDIOS QUE OBSTRUYAN EL PODER UTILIZAR LA REPISA DOBLE COMO CORRIDA. 1 MÓDULO SENCILLO FIJO DE 4.32M (170.25") DE LARGO TOTAL POR 0.38 M (15") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42") DE FRENTE. CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18 CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR POR CARA. GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO.CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES: MARCOS CON ALTURA DE 2.17 M (85.25"), RANURADOS A CADA 1 1/2" PARA UTILIZAR SOPORTES LONGITUDINALES CON BARRAS. CAPACIDAD DE GUARDADO 824.30 METROS LINEALES POR AMBOS SISTEMAS. CAPACIDAD DE PESO 1400 KG / METRO CUADRADO. LOS RIELES DEBERÁN SER DE ACERO TEMPLADO 1035 CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO. EL PISO DE CONTACTO DEL RIEL CON LA RUEDA DEL SISTEMA DEBERÁ SER DE POR LO MENOS 2.8CM DONDE EL RIEL SERÁ RADIALMENTE MAQUINADO CONVEXO Y LA RUEDA CÓNCAVA PARA EVITAR DESCARRILAMIENTOS. LOS CALIBRES SEÑALADOS DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS Y SE EVALUARÁN. CONCRETO EXPANSIVO: EL COMPUESTO SERÁ UN TIPO DE CEMENTO HIDRÁULICO QUE AL MEZCLARLO CON AGUA SE EXPANDE PARA PRODUCIR UN ANCLAJE PERMANENTE DE LOS TORNILLOS AL PISO PARA FIJAR EL RIEL, EL COMPUESTO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA A LA TEMPERATURA Y AIRE APLICADOS EN LABORATORIO. MOVIMIENTO LINEAL; NO DEBERÁ EXISTIR DESVIACIONES O DESLIZAMIENTOS POR EXPANSION MAYORES A .002 PULGADAS POR PULGADA LINEAL. FUERZA DE COMPRESIÓN; EN 2 PULGADAS CÚBICAS DE ACUERDO A EL ESTÁNDAR DE PRUEBA ASTM EN MÁQUINA BALDING-SOUTHWARD DE 60,000 LIBRAS DE CAPACIDAD DEBERÁ TENER UN PROMEDIO MÍNIMO DE FUERZAS DE COMPRESIÓN. DONDE PSI= LIBRAS/PULGADA CUADRADA. TIEMPO: 1HORA-4500PSI 7DÍAS- 8000PSI TODOS LOS RIELES DEBERÁN SER RELLENADOS DE GROUT A TODO LO LARGO Y ANCHO, INCLUYENDO LAS UNIONES, DEBIDO A QUE EL GROUT SE EXPANDE LIGERAMENTE EN PROCESO DE FRAGUADO, ESTE DEBERÁ ESTAR EN PERMANENTE CONTACTO CON LAS PARTES ESTRUCTURALES A SER RELLENADAS, LOS RIELES DEBERÁN SER DISEÑADOS Y FABRICADOS PARA TRASLADAR POR LO MENOS 1000 LB POR PIE LINEAL, FABRICADOS DE ACERO TEMPLADO 1035 (NO EN LÁMINA NI SIMILARES) DE 1" DE ALTURA X 4 1/2" DE ANCHO, EL PISO DE CONTACTO DEL RIEL CON LA RUEDA DEL SISTEMA SERÁ DE 1 1/8" DE ANCHO Y ES RADIALMENTE MAQUINADO CONVEXO Y CANALES PARA EVITAR EL DESCARRILAMIENTO DE LAS RUEDAS. TODOS LOS RIELES CONTARÁN CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO, POR SEGURIDAD ANTIVUELCO DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE PESO QUE CARGARÁN LOS SISTEMAS. CADA CÁMARA DEBERÁ SER DE 1 1/8" DE ANCHO. LA SUPERFICIE DE CONTACTO DEL RIEL ES DE 1" DE ANCHO. EL SISTEMA DEBERA DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA ESTANTERÍA BAJO LOS EFECTOS DE UN SISMO DE POR LO MENOS 8 GRADOS EN LA ESCALA RICHTER ASÍ COMO VOLTEOS EN SISTEMAS CON CAPACIDADES ALTAS DE GUARDADO, LA RANURA DEL SISTEMA ANTI VOLTEO NO DEBERÁ EXCEDER 5/8". TODAS LAS UNIONES O CONEXIONES DE RIEL DEBERÁN SER DISEÑADAS PARA DAR UNA CONTINUIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL ENTRE</p> |



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

LAS SECCIONES DEL RIEL PARA TRANSFERIR GRADUALMENTE LAS CARGAS CONCENTRADAS EN LAS RUEDAS ADYACENTES, MEDIANTE 2 PERNOS DE 5/16", 2 PERNOS DE 2/16" PARA UNIR LOS RIELES. DOBLE CÁMARA EL RIEL DEBERÁ ESTAR POSICIONADO Y LOCALIZADO PROPIAMENTE, NIVELADO Y RELLENADO CON GROUT SOBRE EL PISO EXISTENTE (NO AHOGADOS) DEJANDO AL MENOS UNA CAMA DE 1/4" DEBAJO DEL PUNTO MÁS ALTO, ESTO PERMITIRÁ LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN AL RIEL A LA LOSA O ESTRUCTURA. EL RIEL PRINCIPAL SE INSTALARÁ EN TRAMOS DE POR LO MENOS 10' (3.00 MTS.) LOS AJUSTES DE DIMENSIÓN PARA CUBRIR UN ÁREA PODRÁN SER MENORES, PERO SOLO UNA PIEZA POR AJUSTE. A TODO LO LARGO DE TODOS LOS RIELES CON DOBLE CAMARA ANTIVOLTEO. ALINEACIÓN Y DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LAS CARGAS. LOS CARROS Y LAS PLATAFORMAS FIJAS DEBERAN DE SER CONSTRUIDAS DE PERFIL DE ACERO CALIBRE 12 EN FORMA DE "C" X 3 15/16" DE ALTURA, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 1000 LB. POR PIE LINEAL (1,382.5 KG POR ML.). LOS CARROS O PLATAFORMAS FIJAS DEBERÁN SER DE LA MISMA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARROS MÓVILES Y SE FIJARÁN A LOS RIELES. LA DESVIACIÓN DE LOS CARROS NO DEBERÁ SER MAYOR A 1/4" EN LÍNEA RECTA. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARROS DEBERÁ ESTAR DISEÑADA PARA PERMITIR QUE LOS MARCOS DE LA ESTANERÍA SEAN FIJADOS POR MEDIO DE TORNILLOS A PRUEBA DE VIBRACIÓN 2 POR LO MENOS POR MARCO. CADA CARRO TENDRÁ 2 RUEDAS DE DISEÑO ESFÉRICO POR RIEL DE 4" DE DIÁMETRO POR 1 3/8" DE ANCHO CON DOBLE GUÍA PARA EVITAR DESCARRILAMIENTOS FABRICADAS EN ACERO TEMPLADO SAE 1045 Y SON RADIALMENTE MAQUINADAS CÓNCAVAS PARA MINIMIZAR EL PUNTO DE FRICCIÓN ENTRE EL RIEL Y LA RUEDA Y REDUCIR PROBLEMAS DE DESGASTE Y MANTENIMIENTO ESTAS DEBERAN DE CONTAR CON BALEROS SELLADOS Y LIBRES DE MANTENIMIENTO, TERMINADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA (POWDER COAT) GRANULADA Y LIBRE DE SOLVENTES, INERTE Y LIBRE DE GASES. NO SE ACEPTARÁN PINTURAS CON BASE DE ACEITES O SOLVENTES, LAS FLECHAS DE TRANSMISIÓN DEBERÁN ESTAR FABRICADAS EN ACERO SÓLIDO TEMPLADO DE 3/4" DE DIÁMETRO Y VAN A TODO LO LARGO DEL SISTEMA PARA ASEGURAR CONTINUIDAD EN EL DESPLAZAMIENTO DEL MANEJO DE LOS CARROS. SE CONTARÁN CON BALEROS SELLADOS DE FÁBRICA LIBRES DE MANTENIMIENTO CON UN RANGO DE CARGA DE 3,540 LBS. (1605.72 KG) POR RUEDA. AMBOS COMPONENTES ESTARÁN SELLADOS Y LUBRICADOS DE FÁBRICA Y SERÁN LIBRES DE MANTENIMIENTO, NO SE DEBERÁ CONTAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA CON MECANISMOS EXPUESTOS NI SISTEMAS QUE REQUIERAN DE LUBRICACIÓN CONSTANTE. SE REITERA QUE DEBERÁN SER SISTEMAS QUE NO REQUIERAN DE MANTENIMIENTOS ESPECIALES. MANIVELA: ERGONÓMICA DE TRES BRAZOS FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, EN CADA CARRO LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON PERILLAS GIRATORIAS DEL MISMO MATERIAL PARA FACILITAR EL MANEJO DE LA MANIVELA, ASÍ COMO UN SEGURO DE PASILLO INTEGRADO QUE BLOQUEE EL MOVIMIENTO DE LOS CARROS. SE CONSIDERA UNA CERRADURA PARA EL SISTEMA. ESTANERÍA DE 4 POSTES POR CARA MARCOS CERRADOS, LOS CUALES SERÁN FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18 DE 2" DE ANCHO EN FORMA DE "T" PARA LOS CENTRALES Y EN FORMA DE "L" PARA LOS INICIALES Y FINALES, CON PERFORACIONES A CADA 1 1/2" DE CENTRO A CENTRO A TODO LO ALTO DE LOS MARCOS, EL POSTE FRONTAL Y POSTERIOR SERÁN UNIDOS POR UN PANEL A TODO LO ALTO Y ANCHO DE ACERO CALIBRE 18. DEBIDO A LA NECESIDAD DE ALMACENAR Y ARCHIVAR POR CADA LADO DE LA ESTANERÍA NO SE DEBERA DE UTILIZAR TIRANTES DE REFUERZO O CONTRA VENTEOS AL CENTRO DE LA ESTANERÍA, YA QUE ESTO LIMITA EL USO CORRIDO DE LOS ENTREPAÑOS LISOS: TODOS LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER FABRICADAS EN ACERO CALIBRE 18 ROLADOS EN FRÍO CON EXCEPCIÓN DE LAS TAPAS SUPERIORES LAS CUALES SERÁN CALIBRE 22; AMBOS CON 3 DOBLECES AL FRENTE Y ATRÁS CON UN PERALTE DE 3/4". LOS ENTREPAÑOS SE INSTALARÁN A INCREMENTOS DE 1 1/2" A TODA LA ALTURA DE LOS POSTES, LA DEFLEXIÓN MÁXIMA PERMITIDA POR ENTREPAÑO CON CARGA UNIFORMEMENTE REPARTIDA 50 LB POR PIE CUADRADO SERÁ DE L/140. LAS DIMENSIONES DE LOS ENTREPAÑOS ESTÁN REFERIDAS EN LOS DIBUJOS Y ALZADOS CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA. SE DEBERÁN CONTAR CON ENTREPAÑOS A TODO LO LARGO Y ANCHO DE LAS SECCIONES DOBLES; NO SE ACEPTARÁN ENTREPAÑOS SENCILLOS POR CARA EN CARROS DOBLES. EL CAMBIO DE ENTREPAÑOS DEBERÁ ESTAR DISEÑADO PARA NO UTILIZAR HERRAMIENTA; NO SE ACEPTARÁN ENTREPAÑOS FIJADOS POR TORNILLERÍA O CUALQUIER HARDWARE QUE REQUIERA DE HERRAMIENTA PARA AJUSTAR LOS CAMBIOS DE ALTURA CON LA FINALIDAD DE QUE EL USUARIO PUEDA REALIZAR EL AJUSTE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS. LOS SOPORTES DE ENTREPAÑO DEBERÁN SER FABRICADOS EN ACERO CALIBRE 14 PARA ENTREPAÑOS DE 24", 30" Y 36" Y DE CALIBRE 12 PARA 42" Y 48" DE ANCHO, EN FORMA DE BARRA "C" A LO ANCHO DE LOS ENTREPAÑOS Y DE 3/4" DE PERALTE, CON 2 O 3 REFUERZOS DE SOPORTE TRANSVERSAL DE ACERO CALIBRE 14 DE LA PROFUNDIDAD DEL ENTREPAÑO X 5/8" DE ALTURA Y 1 1/4" DE ANCHO Y SE DEBERÁN ANCLAR A LOS SOPORTES LONGITUDINALES TAPAS FRONTALES DE MANIVELA: SE DEBERÁN INSTALAR TAPAS AL FRENTE DEL SISTEMA CONSTRUIDAS DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18 FORMANDO UNA CAJA DE 1 1/8" DE ESPESOR FIJADAS A LOS MARCOS POR MEDIO DE TORNILLOS ESTAS TAPAS CUBRIRÁN TODO LO ALTO Y ANCHO DE CADA MÓDULO, DOBLE, SENCILLO O FIJO. SE DEBERÁN CONSIDERAR DOS PORTATARJETAS DE IDENTIFICACIÓN POR MÓDULO DOBLE Y 1 POR CADA MÓDULO SENCILLO, LAS TAPAS CONTARAN CON PREPARACIONES (PERFORACIONES) PARA INSTALAR LAS MANIVELAS DIVISORES CENTRALES DE ENTREPAÑO: CADA ENTREPAÑO DOBLE DEBERÁ CONTAR CON UN DIVISOR CENTRAL DE 3" DE ALTURA, ESTOS RESPALDOS SERÁN FABRICADOS EN ACERO CALIBRE 18. EL DISEÑO DE LAS PARTES EN SU CONJUNTO DEBERA FORMAR UN SISTEMA CON APARIENCIA UNIFORME, LIBRE DE FILOS CORTANTES, PROYECCIONES. SE DEBERÁN PINTAR TODOS LOS COMPONENTES MEDIANTE UN PROCESO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICO (POWDER COAT), EL ACABADO SERÁ SEMI MATE DE 50 A 60 GRADOS EN EL CALIBRADOR DE BRILLO.

El mueble propuesto deberá cumplir con la certificación leed, además de anexar certificado a nombre del fabricante que garantice que el mueble está fabricado bajo los parámetros del (us green building council's leed) así como la certificación ansi-bifma y la certificación iso-9001 garantía de por vida en estantería y 10 años en mecanismos móviles sistema de almacenamiento de alta densidad móvil

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

**ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité de Adquisiciones numero _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
Bienes y/o Servicios ofertados:

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

| REGLON | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MARCA PROPUESTA |
|--------|--|------------------|----------|-----------------|
| 1 | SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO TEMPLADO 1035 CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LA LOSA. NO INCLUIRA RANURAS GALVANIZADA SOBRE RIEL FRONTAL., QUE CUENTE CON SISTEMA MÉCÁNICO MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO, ACABADO DEL SISTEMA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA GLOSS-TEK BASE AGUA, LIBRE DE GASES Y FORMALDEHIDOS Y QUE SEA ESPECÍFICA PARA DOCUMENTOS QUE REQUIERAN CONSERVACIÓN A LARGO PLAZO UTILIZADA EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTACIÓN, 1 ARCHIVO MÓVIL DE PERFIL BAJO EN PLATAFORMA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LA LOSA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON ANTIVOLTEO. NO INCLUIRA PISO FALSO NI TERMINADO FINAL, SE CONSIDERAN RIELES AHOGADOS. SISTEMA MÉCÁNICO QUE INCLUYA UN PASILLO DE CIRCULACIÓN DE 8.20M (323") MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO.EL ACABADO DEL SISTEMA SERA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, COLOR POR DEFINIR. CONFORMADO POR: 3 MÓDULOS DOBLES MÓVILES DE 3.82M (150.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 3 SECCIONES DE 1.22M (48"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO. POSICION VERTICAL QUE INCLUYA TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO 1 MÓDULO SENCILLO FIJO DE 3.71M (146.25") DE LARGO TOTAL POR 0.38 M (15") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 3 SECCIONES DE 1.22 M (48") DE FRENTE. CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN:5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18 CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR POR CARA. GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO.1 ARCHIVO MÓVIL DE PERFIL BAJO EN PLATAFORMA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LOSA. SISTEMA MÉCÁNICO INCLUYE DOS PASILLOS DE CIRCULACIÓN DE 0.89M (35"). INCLUYE MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO. EL ACABADO DEL SISTEMA SERA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, COLOR POR DEFINIR. CONFORMADO POR: 8 MÓDULOS DOBLES MÓVILES DE 4.43M (174.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS CORRIDAS A TODA LA PROFUNDIDAD, CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL, Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO. NO DEBERÁ HABER REFUERZOS TIPO CRUCETA INTERMEDIOS QUE OBSTRUYAN EL PODER UTILIZAR LA REPISA DOBLE COMO CORRIDA.1 MÓDULO DOBLE FIJO DE 4.43M (174.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL, Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO. NO DEBERÁ HABER REFUERZOS TIPO CRUCETA INTERMEDIOS QUE OBSTRUYAN EL PODER UTILIZAR LA REPISA DOBLE COMO CORRIDA. 1 MÓDULO SENCILLO FIJO DE 4.32M (170.25") DE LARGO TOTAL POR 0.38 M (15") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42") DE FRENTE. CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18 CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR POR CARA. GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES: MARCOS CON ALTURA DE 2.17 M (85.25"), RANURADOS A CADA 1 1/2" PARA UTILIZAR SOPORTES LONGITUDINALES CON BARRAS. CAPACIDAD DE GUARDADO 824.30 METROS LINEALES POR AMBOS SISTEMAS. CAPACIDAD DE PESO 1400 KG / METRO CUADRADO. LOS RIELES DEBERÁN SER DE ACERO TEMPLADO 1035 CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO. EL PISO DE CONTACTO DEL RIEL CON LA RUEDA DEL SISTEMA DEBERÁ SER DE POR LO MENOS 2.8CM DONDE EL RIEL SERÁ RADIALMENTE MAQUINADO CONVEXO Y LA RUEDA CÓNCAVA PARA EVITAR DESCARRILAMIENTOS. LOS CALIBRES SEÑALADOS DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS Y SE EVALUARÁN. CONCRETO EXPANSIVO: EL COMPUESTO SERÁ UN TIPO DE CEMENTO HIDRÁULICO QUE AL MEZCLARLO CON AGUA SE EXPANDE PARA PRODUCIR UN ANCLAJE PERMANENTE DE LOS TORNILLOS AL PISO PARA FIJAR EL RIEL, EL COMPUESTO DEBERÁ CUMPLIR CON | | | |



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

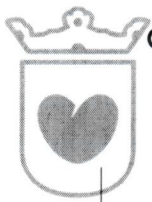
Salud
Zapopan

LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA A LA TEMPERATURA Y AIRE APLICADOS EN LABORATORIO. MOVIMIENTO LINEAL; NO DEBERÁ EXISTIR DESVIACIONES O DESLIZAMIENTOS POR EXPANSIÓN MAYORES A .002 PULGADAS POR PULGADA LINEAL. FUERZA DE COMPRESIÓN; EN 2 PULGADAS CÚBICAS DE ACUERDO A EL ESTÁNDAR DE PRUEBA ASTM EN MÁQUINA BALDING-SOUTHWARD DE 60,000 LIBRAS DE CAPACIDAD DEBERÁ TENER UN PROMEDIO MÍNIMO DE FUERZAS DE COMPRESIÓN. DONDE PSI= LIBRAS/PULGADA CUADRADA. TIEMPO: 1HORA-4500PSI 7DÍAS- 8000PSI TODOS LOS RIELES DEBERÁN SER RELLENADOS DE GROUT A TODO LO LARGO Y ANCHO, INCLUYENDO LAS UNIONES, DEBIDO A QUE EL GROUT SE EXPANDE LIGERAMENTE EN PROCESO DE FRAGUADO, ESTE DEBERÁ ESTAR EN PERMANENTE CONTACTO CON LAS PARTES ESTRUCTURALES A SER RELLENADAS, LOS RIELES DEBERÁN SER DISEÑADOS Y FABRICADOS PARA TRASLADAR POR LO MENOS 1000 LB POR PIE LINEAL, FABRICADOS DE ACERO TEMPLADO 1035 (NO EN LÁMINA NI SIMILARES) DE 1" DE ALTURA X 4 1/2" DE ANCHO, EL PISO DE CONTACTO DEL RIEL CON LA RUEDA DEL SISTEMA SERÁ DE 1 1/8" DE ANCHO Y ES RADIALMENTE MAQUINADO CONVEXO Y CANALES PARA EVITAR EL DESCARRILAMIENTO DE LAS RUEDAS, TODOS LOS RIELES CONTARÁN CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO, POR SEGURIDAD ANTIVUELCO DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE PESO QUE CARGARÁN LOS SISTEMAS. CADA CÁMARA DEBERÁ SER DE 1 1/8" DE ANCHO. LA SUPERFICIE DE CONTACTO DEL RIEL ES DE 1" DE ANCHO. EL SISTEMA DEBERA DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA ESTANTERÍA BAJO LOS EFECTOS DE UN SISMO DE POR LO MENOS 8 GRADOS EN LA ESCALA RICHTER ASÍ COMO VOLTEOS EN SISTEMAS CON CAPACIDADES ALTAS DE GUARDADO, LA RANURA DEL SISTEMA ANTI-VOLTEO NO DEBERÁ EXCEDER 5/8". TODAS LAS UNIONES O CONEXIONES DE RIEL DEBERÁN SER DISEÑADAS PARA DAR UNA CONTINUIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL ENTRE LAS SECCIONES DEL RIEL PARA TRANSFERIR GRADUALMENTE LAS CARGAS CONCENTRADAS EN LAS RUEDAS ADYACENTES, MEDIANTE 2 PERNOS DE 5/16", 2 PERNOS DE 2/16" PARA UNIR LOS RIELES. DOBLE CÁMARA EL RIEL DEBERÁ ESTAR POSICIONADO Y LOCALIZADO PROPIAMENTE, NIVELADO Y RELLENADO CON GROUT SOBRE EL PISO EXISTENTE (NO AHOGADOS) DEJANDO AL MENOS UNA CAMA DE 1/4" DEBAJO DEL PUNTO MÁS ALTO, ESTO PERMITIRÁ LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN AL RIEL A LA LOSA O ESTRUCTURA. EL RIEL PRINCIPAL SE INSTALARÁ EN TRAMOS DE POR LO MENOS 10' (3.00 MTS.) LOS AJUSTES DE DIMENSIÓN PARA CUBRIR UN ÁREA PODRÁN SER MENORES, PERO SOLO UNA PIEZA POR AJUSTE. A TODO LO LARGO DE TODOS LOS RIELES CON DOBLE CAMARA ANTIVOLTEO. ALINEACIÓN Y DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LAS CARGAS. LOS CARROS Y LAS PLATAFORMAS FIJAS DEBERAN DE SER CONSTRUIDAS DE PERFIL DE ACERO CALIBRE 12 EN FORMA DE "C" X 3 15/16" DE ALTURA, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 1000 LB. POR PIE LINEAL (1,382.5 KG POR ML.). LOS CARROS O PLATAFORMAS FIJAS DEBERÁN SER DE LA MISMA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARROS MÓVILES Y SE FIJARÁN A LOS RIELES. LA DESVIACIÓN DE LOS CARROS NO DEBERÁ SER MAYOR A 1/4" EN LÍNEA RECTA. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARROS DEBERÁ ESTAR DISEÑADA PARA PERMITIR QUE LOS MARCOS DE LA ESTANTERÍA SEAN FIJADOS POR MEDIO DE TORNILLOS A PRUEBA DE VIBRACIÓN 2 POR LO MENOS POR MARCO. CADA CARRO TENDRÁ 2 RUEDAS DE DISEÑO ESFÉRICO POR RIEL DE 4" DE DIÁMETRO POR 1 3/8" DE ANCHO CON DOBLE GUÍA PARA EVITAR DESCARRILAMIENTOS FABRICADAS EN ACERO TEMPLADO SAE 1045 Y SON RADIALMENTE MAQUINADAS CÓNCAVAS PARA MINIMIZAR EL PUNTO DE FRICCIÓN ENTRE EL RIEL Y LA RUEDA Y REDUCIR PROBLEMAS DE DESGASTE Y MANTENIMIENTO ESTAS DEBERAN DE CONTAR CON BALEROS SELLADOS Y LIBRES DE MANTENIMIENTO, TERMINADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA (POWDER COAT) GRANULADA Y LIBRE DE SOLVENTES, INERTE Y LIBRE DE GASES. NO SE ACEPTARÁN PINTURAS CON BASE DE ACEITES O SOLVENTES, LAS FLECHAS DE TRANSMISIÓN DEBERÁN ESTAR FABRICADAS EN ACERO SÓLIDO TEMPLADO DE 3/4" DE DIÁMETRO Y VAN A TODO LO LARGO DEL SISTEMA PARA ASEGURAR CONTINUIDAD EN EL DESPLAZAMIENTO DEL MANEJO DE LOS CARROS. SE CONTARÁN CON BALEROS SELLADOS DE FÁBRICA LIBRES DE MANTENIMIENTO CON UN RANGO DE CARGA DE 3,540 LBS. (1605.72 KG) POR RUEDA. AMBOS COMPONENTES ESTARÁN SELLADOS Y LUBRICADOS DE FÁBRICA Y SERÁN LIBRES DE MANTENIMIENTO, NO SE DEBERÁ CONTAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA CON MECANISMOS EXPUESTOS NI SISTEMAS QUE REQUIERAN DE LUBRICACIÓN CONSTANTE. SE REITERA QUE DEBERÁN SER SISTEMAS QUE NO REQUIERAN DE MANTENIMIENTOS ESPECIALES. MANIVELA: ERGONÓMICA DE TRES BRAZOS FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, EN CADA CARRO LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON PERILLAS GIRATORIAS DEL MISMO MATERIAL PARA FACILITAR EL MANEJO DE LA MANIVELA, ASÍ COMO UN SEGURO DE PASILLO INTEGRADO QUE BLOQUEE EL MOVIMIENTO DE LOS CARROS. SE CONSIDERA UNA CERRADURA PARA EL SISTEMA. ESTANTERÍA DE 4 POSTES POR CARA MARCOS CERRADOS, LOS CUALES SERÁN FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18 DE 2" DE ANCHO EN FORMA DE "T" PARA LOS CENTRALES Y EN FORMA DE "L" PARA LOS INICIALES Y FINALES, CON PERFORACIONES A CADA 1 1/2" DE CENTRO A CENTRO A TODO LO ALTO DE LOS MARCOS, EL POSTE FRONTAL Y POSTERIOR SERÁN UNIDOS POR UN PANEL A TODO LO ALTO Y ANCHO DE ACERO CALIBRE 18. DEBIDO A LA NECESIDAD DE ALMACENAR Y ARCHIVAR POR CADA LADO DE LA ESTANTERÍA NO SE DEBERA DE UTILIZAR TIRANTES DE REFUERZO O CONTRA VENTEOS AL CENTRO DE LA ESTANTERÍA, YA QUE ESTO LIMITA EL USO CORRIDO DE LOS ENTREPAÑOS LISOS: TODOS LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER FABRICADAS EN ACERO CALIBRE 18 ROLADOS EN FRÍO CON EXCEPCIÓN DE LAS TAPAS SUPERIORES LAS CUALES SERÁN CALIBRE 22; AMBOS CON 3 DOBLECES AL FRENTE Y ATRÁS CON UN PERALTE DE 3/4". LOS ENTREPAÑOS SE INSTALARÁN A INCREMENTOS DE 1 1/2" A TODA LA ALTURA DE LOS POSTES, LA DEFLEXIÓN MÁXIMA PERMITIDA POR ENTREPAÑO CON CARGA UNIFORMEMENTE REPARTIDA 50 LB POR PIE CUADRADO SERÁ DE L/140. LAS DIMENSIONES DE LOS ENTREPAÑOS ESTÁN REFERIDAS EN LOS DIBUJOS Y ALZADOS CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA. SE DEBERÁN CONTAR CON ENTREPAÑOS A TODO LO LARGO Y ANCHO DE LAS SECCIONES DOBLES; NO SE ACEPTARÁN ENTREPAÑOS SENCILLOS POR CARA EN CARROS DOBLES. EL CAMBIO DE ENTREPAÑOS DEBERÁ ESTAR DISEÑADO PARA NO UTILIZAR HERRAMIENTA; NO SE ACEPTARÁN ENTREPAÑOS FIJADOS POR TORNILLERÍA O CUALQUIER HARDWARE QUE REQUIERA DE HERRAMIENTA PARA AJUSTAR LOS CAMBIOS DE ALTURA CON LA FINALIDAD DE QUE EL USUARIO PUEDA REALIZAR EL AJUSTE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS. LOS SOPORTES DE ENTREPAÑO DEBERÁN SER FABRICADOS EN ACERO CALIBRE 14 PARA ENTREPAÑOS DE 24", 30" Y 36" Y DE CALIBRE 12 PARA 42" Y 48" DE ANCHO, EN FORMA DE BARRA "C" A LO ANCHO DE LOS ENTREPAÑOS Y DE 3/4" DE PERALTE, CON 2 O 3 REFUERZOS DE SOPORTE TRANSVERSAL DE ACERO CALIBRE 14 DE LA PROFUNDIDAD DEL ENTREPAÑO X 5/8" DE ALTURA Y 1 1/4" DE ANCHO Y SE DEBERÁN ANCLAR A LOS SOPORTES LONGITUDINALES TAPAS

Handwritten signature and checkmark in blue and red ink.

Handwritten signature in green and blue ink.

Handwritten signature in blue and pink ink.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

FRONTERALES DE MANIVELA: SE DEBERÁN INSTALAR TAPAS AL FRENTE DEL SISTEMA CONSTRUIDAS DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18 FORMANDO UNA CAJA DE 1 1/8" DE ESPESOR FIJADAS A LOS MARCOS POR MEDIO DE TORNILLOS ESTAS TAPAS CUBRIRÁN TODO LO ALTO Y ANCHO DE CADA MÓDULO, DOBLE, SENCILLO O FIJO. SE DEBERÁN CONSIDERAR DOS PORTATARJETAS DE IDENTIFICACIÓN POR MÓDULO DOBLE Y 1 POR CADA MÓDULO SENCILLO, LAS TAPAS CONTARAN CON PREPARACIONES (PERFORACIONES) PARA INSTALAR LAS MANIVELAS DIVISORES CENTRALES DE ENTREPAÑO: CADA ENTREPAÑO DOBLE DEBERÁ CONTAR CON UN DIVISOR CENTRAL DE 3" DE ALTURA, ESTOS RESPALDOS SERÁN FABRICADOS EN ACERO CALIBRE 18. EL DISEÑO DE LAS PARTES EN SU CONJUNTO DEBRA FORMAR UN SISTEMA CON APARIENCIA UNIFORME, LIBRE DE FILOS CORTANTES, PROYECCIONES. SE DEBERÁN PINTAR TODOS LOS COMPONENTES MEDIANTE UN PROCESO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICO (POWDER COAT), EL ACABADO SERÁ SEMI MATE DE 50 A 60 GRADOS EN EL CALIBRADOR DE BRILLO.

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa _____

(Lugar y fecha)

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MÓVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

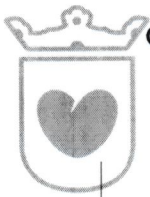
**ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
Bienes y/o Servicios ofertados:

| REGLON | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MARCA PROPUESTA | COSTO |
|--------|---|------------------|----------|-----------------|-------|
| 1 | <p>SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO TEMPLADO 1035 CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LA LOSA. NO INCLUIRA RAMPA GALVANIZADA SOBRE RIEL FRONTAL., QUE CUENTE CON SISTEMA MÉCÁNICO MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO, ACABADO DEL SISTEMA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA GLOSS-TEK BASE AGUA, LIBRE DE GASES Y FORMALDEHIDOS Y QUE SEA ESPECÍFICA PARA DOCUMENTOS QUE REQUIERAN CONSERVACIÓN A LARGO PLAZO UTILIZADA EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTACIÓN, 1 ARCHIVO MÓVIL DE PERFIL BAJO EN PLATAFORMA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LA LOSA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON ANTIVOLTEO. NO INCLUIRA PISO FALSO NI TERMINADO FINAL, SE CONSIDERAN RIELES AHOGADOS, SISTEMA MÉCÁNICO QUE INCLUYA UN PASILLO DE CIRCULACIÓN DE 8.20M (323") MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO.EL ACABADO DEL SISTEMA SERA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, COLOR POR DEFINIR. CONFORMADO POR: 3 MÓDULOS DOBLES MÓVILES DE 3.82M (150.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 3 SECCIONES DE 1.22M (48"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO. POSICION VERTICAL QUE INCLUYA TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO 1 MÓDULO SENCILLO FIJO DE 3.71M (146.25") DE LARGO TOTAL POR 0.38 M (15") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 3 SECCIONES DE 1.22 M (48") DE FRENTE. CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN:5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18 CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR POR CARA. GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO.1 ARCHIVO MÓVIL DE PERFIL BAJO EN PLATAFORMA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTA DENSIDAD MÓVIL QUE CONSTE DE RIELES DE ACERO CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO AHOGADOS EN LOSA. SISTEMA MÉCÁNICO INCLUYE DOS PASILLOS DE CIRCULACIÓN DE 0.89M (35"). INCLUYE MANIVELAS CON SEGURO PARA PASILLO. EL ACABADO DEL SISTEMA SERA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, COLOR POR DEFINIR. CONFORMADO POR: 8 MÓDULOS DOBLES MÓVILES DE 4.43M (174.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS CORRIDAS A TODA LA PROFUNDIDAD, CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL, Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO. NO DEBERÁ HABER REFUERZOS TIPO CRUCETA INTERMEDIOS QUE OBSTRUYAN EL PODER UTILIZAR LA REPISA DOBLE COMO CORRIDA.1 MÓDULO DOBLE FIJO DE 4.43M (174.25") DE LARGO TOTAL POR 0.61M (24") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42"). CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18, CON TOPE CENTRAL, Y 1 SEPARADOR (POR CARA). GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO. NO DEBERÁ HABER REFUERZOS TIPO CRUCETA INTERMEDIOS QUE OBSTRUYAN EL PODER UTILIZAR LA REPISA DOBLE COMO CORRIDA. 1 MÓDULO SENCILLO FIJO DE 4.32M (170.25") DE LARGO TOTAL POR 0.38 M (15") DE PROFUNDIDAD POR 2.34M (91.94") DE ALTURA TOTAL. CADA MÓDULO FORMADO POR 4 SECCIONES DE 1.07M (42") DE FRENTE. CADA SECCIÓN CONTARA CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 5 REPISAS RANURADAS, CALIBRE 18 CON TOPE CENTRAL Y 1 SEPARADOR POR CARA. GUARDADO TAMAÑO OFICIO POSICION VERTICAL. INCLUYE TAPA SUPERIOR CALIBRE 22, PANEL FRONTAL DE ACERO.CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES: MARCOS CON ALTURA DE 2.17 M (85.25"), RANURADOS A CADA 1 1/2" PARA UTILIZAR SOPORTES LONGITUDINALES CON BARRAS. CAPACIDAD DE GUARDADO 824.30 METROS LINEALES POR AMBOS SISTEMAS. CAPACIDAD DE PESO 1400 KG / METRO CUADRADO. LOS RIELES DEBERÁN SER DE ACERO TEMPLADO 1035 CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO. EL PISO DE CONTACTO DEL RIEL CON LA RUEDA DEL SISTEMA DEBERÁ SER DE POR LO MENOS 2.8CM DONDE EL RIEL SERÁ RADIALMENTE MAQUINADO CONVEXO Y LA RUEDA CÓNCAVA PARA EVITAR DESCARRILAMIENTOS. LOS CALIBRES SEÑALADOS</p> | | | | |



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS Y SE EVALUARÁN. CONCRETO EXPANSIVO: EL COMPUESTO SERÁ UN TIPO DE CEMENTO HIDRÁULICO QUE AL MEZCLARLO CON AGUA SE EXPANDE PARA PRODUCIR UN ANCLAJE PERMANENTE DE LOS TORNILLOS AL PISO PARA FIJAR EL RIEL, EL COMPUESTO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA A LA TEMPERATURA Y AIRE APLICADOS EN LABORATORIO. MOVIMIENTO LINEAL: NO DEBERÁ EXISTIR DESVIACIONES O DESLIZAMIENTOS POR EXPANSIÓN MAYORES A .002 PULGADAS POR PULGADA LINEAL. FUERZA DE COMPRESIÓN: EN 2 PULGADAS CÚBICAS DE ACUERDO A EL ESTÁNDAR DE PRUEBA ASTM EN MÁQUINA BALDING-SOUTHWARD DE 60,000 LIBRAS DE CAPACIDAD DEBERÁ TENER UN PROMEDIO MÍNIMO DE FUERZAS DE COMPRESIÓN. DONDE $PSI = \text{LIBRAS/PULGADA CUADRADA}$. TIEMPO: 1 HORA-4500PSI 7 DÍAS- 8000PSI TODOS LOS RIELES DEBERÁN SER RELLENADOS DE GROUT A TODO LO LARGO Y ANCHO, INCLUYENDO LAS UNIONES. DEBIDO A QUE EL GROUT SE EXPANDE LIGERAMENTE EN PROCESO DE FRAGUADO, ESTE DEBERÁ ESTAR EN PERMANENTE CONTACTO CON LAS PARTES ESTRUCTURALES A SER RELLENADAS, LOS RIELES DEBERÁN SER DISEÑADOS Y FABRICADOS PARA TRASLADAR POR LO MENOS 1000 LB POR PIE LINEAL. FABRICADOS DE ACERO TEMPLADO 1035 (NO EN LÁMINA NI SIMILARES) DE 1" DE ALTURA X 4 1/2" DE ANCHO, EL PISO DE CONTACTO DEL RIEL CON LA RUEDA DEL SISTEMA SERÁ DE 1 1/8" DE ANCHO Y ES RADIALMENTE MAQUINADO CONVEXO Y CANALES PARA EVITAR EL DESCARRILAMIENTO DE LAS RUEDAS. TODOS LOS RIELES CONTARÁN CON DOBLE CÁMARA ANTIVOLTEO, POR SEGURIDAD ANTIVUELCO DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE PESO QUE CARGARÁN LOS SISTEMAS. CADA CÁMARA DEBERÁ SER DE 1 1/8" DE ANCHO. LA SUPERFICIE DE CONTACTO DEL RIEL ES DE 1" DE ANCHO. EL SISTEMA DEBERA DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA ESTANTERÍA BAJO LOS EFECTOS DE UN SISMO DE POR LO MENOS 8 GRADOS EN LA ESCALA RICHTER ASÍ COMO VOLTEOS EN SISTEMAS CON CAPACIDADES ALTAS DE GUARDADO, LA RANURA DEL SISTEMA ANTI-VOLTEO NO DEBERÁ EXCEDER 5/8". TODAS LAS UNIONES O CONEXIONES DE RIEL DEBERÁN SER DISEÑADAS PARA DAR UNA CONTINUIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL ENTRE LAS SECCIONES DEL RIEL PARA TRANSFERIR GRADUALMENTE LAS CARGAS CONCENTRADAS EN LAS RUEDAS ADYACENTES, MEDIANTE 2 PERNOS DE 5/16", 2 PERNOS DE 2/16" PARA UNIR LOS RIELES. DOBLE CÁMARA EL RIEL DEBERÁ ESTAR POSICIONADO Y LOCALIZADO PROPIAMENTE, NIVELADO Y RELLENADO CON GROUT SOBRE EL PISO EXISTENTE (NO AHOGADOS) DEJANDO AL MENOS UNA CAMA DE 1/4" DEBAJO DEL PUNTO MÁS ALTO, ESTO PERMITIRÁ LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN AL RIEL A LA LOSA O ESTRUCTURA. EL RIEL PRINCIPAL SE INSTALARÁ EN TRAMOS DE POR LO MENOS 10' (3.00 MTS.) LOS AJUSTES DE DIMENSIÓN PARA CUBRIR UN ÁREA PODRÁN SER MENORES, PERO SOLO UNA PIEZA POR AJUSTE. A TODO LO LARGO DE TODOS LOS RIELES CON DOBLE CAMARA ANTIVOLTEO. ALINEACIÓN Y DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LAS CARGAS. LOS CARROS Y LAS PLATAFORMAS FIJAS DEBERAN DE SER CONSTRUIDAS DE PERFIL DE ACERO CALIBRE 12 EN FORMA DE "C" X 3 15/16" DE ALTURA, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 1000 LB. POR PIE LINEAL (1,382.5 KG POR ML.). LOS CARROS O PLATAFORMAS FIJAS DEBERÁN SER DE LA MISMA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARROS MÓVILES Y SE FIJARÁN A LOS RIELES. LA DESVIACIÓN DE LOS CARROS NO DEBERÁ SER MAYOR A 1/4" EN LÍNEA RECTA. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARROS DEBERÁ ESTAR DISEÑADA PARA PERMITIR QUE LOS MARCOS DE LA ESTANTERÍA SEAN FIJADOS POR MEDIO DE TORNILLOS A PRUEBA DE VIBRACIÓN 2 POR LO MENOS POR MARCO. CADA CARRO TENDRÁ 2 RUEDAS DE DISEÑO ESFÉRICO POR RIEL DE 4" DE DIÁMETRO POR 1 3/8" DE ANCHO CON DOBLE GUÍA PARA EVITAR DESCARRILAMIENTOS FABRICADAS EN ACERO TEMPLADO SAE 1045 Y SON RADIALMENTE MAQUINADAS CÓNCAVAS PARA MINIMIZAR EL PUNTO DE FRICCIÓN ENTRE EL RIEL Y LA RUEDA Y REDUCIR PROBLEMAS DE DESGASTE Y MANTENIMIENTO ESTAS DEBERAN DE CONTAR CON BALEROS SELLADOS Y LIBRES DE MANTENIMIENTO, TERMINADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA (POWDER COAT) GRANULADA Y LIBRE DE SOLVENTES, INERTE Y LIBRE DE GASES. NO SE ACEPTARÁN PINTURAS CON BASE DE ACEITES O SOLVENTES. LAS FLECHAS DE TRANSMISIÓN DEBERÁN ESTAR FABRICADAS EN ACERO SÓLIDO TEMPLADO DE 3/4" DE DIÁMETRO Y VAN A TODO LO LARGO DEL SISTEMA PARA ASEGURAR CONTINUIDAD EN EL DESPLAZAMIENTO DEL MANEJO DE LOS CARROS. SE CONTARÁN CON BALEROS SELLADOS DE FÁBRICA LIBRES DE MANTENIMIENTO CON UN RANGO DE CARGA DE 3,540 LBS. (1605.72 KG) POR RUEDA. AMBOS COMPONENTES ESTARÁN SELLADOS Y LUBRICADOS DE FÁBRICA Y SERÁN LIBRES DE MANTENIMIENTO, NO SE DEBERÁ CONTAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA CON MECANISMOS EXPUESTOS NI SISTEMAS QUE REQUIERAN DE LUBRICACIÓN CONSTANTE. SE REITERA QUE DEBERÁN SER SISTEMAS QUE NO REQUIERAN DE MANTENIMIENTOS ESPECIALES. MANIVELA: ERGONÓMICA DE TRES BRAZOS FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. EN CADA CARRO LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON PERILLAS GIRATORIAS DEL MISMO MATERIAL PARA FACILITAR EL MANEJO DE LA MANIVELA, ASÍ COMO UN SEGURO DE PASILLO INTEGRADO QUE BLOQUEE EL MOVIMIENTO DE LOS CARROS. SE CONSIDERA UNA CERRADURA PARA EL SISTEMA. ESTANTERÍA DE 4 POSTES POR CARA MARCOS CERRADOS, LOS CUALES SERÁN FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18 DE 2" DE ANCHO EN FORMA DE "T" PARA LOS CENTRALES Y EN FORMA DE "L" PARA LOS INICIALES Y FINALES, CON PERFORACIONES A CADA 1 1/2" DE CENTRO A CENTRO A TODO LO ALTO DE LOS MARCOS, EL POSTE FRONTAL Y POSTERIOR SERÁN UNIDOS POR UN PANEL A TODO LO ALTO Y ANCHO DE ACERO CALIBRE 18. DEBIDO A LA NECESIDAD DE ALMACENAR Y ARCHIVAR POR CADA LADO DE LA ESTANTERÍA NO SE DEBERA DE UTILIZAR TIRANTES DE REFUERZO O CONTRA VENTEOS AL CENTRO DE LA ESTANTERÍA, YA QUE ESTO LIMITA EL USO CORRIDO DE LOS ENTREPAÑOS LISOS: TODOS LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER FABRICADAS EN ACERO CALIBRE 18 ROLADOS EN FRÍO CON EXCEPCIÓN DE LAS TAPAS SUPERIORES LAS CUALES SERÁN CALIBRE 22; AMBOS CON 3 DOBLES AL FRENTE Y ATRÁS CON UN PERALTE DE 3/4". LOS ENTREPAÑOS SE INSTALARÁN A INCREMENTOS DE 1 1/2" A TODA LA ALTURA DE LOS POSTES, LA DEFLEXIÓN MÁXIMA PERMITIDA POR ENTREPAÑO CON



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Salud
Zapopan

CARGA UNIFORMEMENTE REPARTIDA 50 LB POR PIE CUADRADO SERÁ DE L/140, LAS DIMENSIONES DE LOS ENTREPAÑOS ESTÁN REFERIDAS EN LOS DIBUJOS Y ALZADOS CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA. SE DEBERÁN CONTAR CON ENTREPAÑOS A TODO LO LARGO Y ANCHO DE LAS SECCIONES DOBLES; NO SE ACEPTARÁN ENTREPAÑOS SENCILLOS POR CARA EN CARROS DOBLES. EL CAMBIO DE ENTREPAÑOS DEBERÁ ESTAR DISEÑADO PARA NO UTILIZAR HERRAMIENTA; NO SE ACEPTARÁN ENTREPAÑOS FIJADOS POR TORNILLERÍA O CUALQUIER HARDWARE QUE REQUIERA DE HERRAMIENTA PARA AJUSTAR LOS CAMBIOS DE ALTURA CON LA FINALIDAD DE QUE EL USUARIO PUEDA REALIZAR EL AJUSTE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS. LOS SOPORTES DE ENTREPAÑO DEBERÁN SER FABRICADOS EN ACERO CALIBRE 14 PARA ENTREPAÑOS DE 24", 30" Y 36" Y DE CALIBRE 12 PARA 42" Y 48" DE ANCHO, EN FORMA DE BARRA "C" A LO ANCHO DE LOS ENTREPAÑOS Y DE 3/4" DE PERALTE, CON 2 O 3 REFUERZOS DE SOPORTE TRANSVERSAL DE ACERO CALIBRE 14 DE LA PROFUNDIDAD DEL ENTREPAÑO X 5/8" DE ALTURA Y 1 1/4" DE ANCHO Y SE DEBERÁN ANCLAR A LOS SOPORTES LONGITUDINALES TAPAS FRONTALES DE MANIVELA: SE DEBERÁN INSTALAR TAPAS AL FRENTE DEL SISTEMA CONSTRUIDAS DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18 FORMANDO UNA CAJA DE 1 1/8" DE ESPESOR FIJADAS A LOS MARCOS POR MEDIO DE TORNILLOS ESTAS TAPAS CUBRIRÁN TODO LO ALTO Y ANCHO DE CADA MÓDULO, DOBLE, SENCILLO O FIJO. SE DEBERÁN CONSIDERAR DOS PORTATARJETAS DE IDENTIFICACIÓN POR MÓDULO DOBLE Y 1 POR CADA MÓDULO SENCILLO, LAS TAPAS CONTARAN CON PREPARACIONES (PERFORACIONES) PARA INSTALAR LAS MANIVELAS DIVISORES CENTRALES DE ENTREPAÑO: CADA ENTREPAÑO DOBLE DEBERÁ CONTAR CON UN DIVISOR CENTRAL DE 3" DE ALTURA, ESTOS RESPALDOS SERÁN FABRICADOS EN ACERO CALIBRE 18. EL DISEÑO DE LAS PARTES EN SU CONJUNTO DEBRA FORMAR UN SISTEMA CON APARIENCIA UNIFORME, LIBRE DE FILOS CORTANTES, PROYECCIONES. SE DEBERÁN PINTAR TODOS LOS COMPONENTES MEDIANTE UN PROCESO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICO (POWDER COAT), EL ACABADO SERÁ SEMI MATE DE 50 A 60 GRADOS EN EL CALIBRADOR DE BRILLO.

| | |
|----------|--|
| SUBTOTAL | |
| IVA | |
| TOTAL | |

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

- * Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.
- * El licitante deberá ofertar sus precios de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las bases.



ANEXO 8
GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (**nombre completo del Licitante**), me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número **LPCC-032/2025**, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número **LPCC-032/2025 DE ESTE ORGANISMO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**. por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 9
CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

C. _____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios; _____ **(indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no indicarlo será motivo de descalificación,** que me sea retenida mi aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

ANEXO 10

FORMATO DE ENTREGA DE FICHAS TECNICAS Y/O CATÁLOGO REFERENCIADO

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.


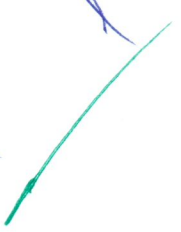
| REGLÓN | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN |
|--------|------------------|-------------|
| | | |

El no entregar fichas técnicas y/o certificados referenciados será motivo de descalificación

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)








**ANEXO 11
CERTIFICADOS**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

_____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada, adjunta al presente anexo los certificados de calidad solicitados en las presentes bases de licitación.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 12

CARTA DE GARANTÍA DE POR VIDA EN ESTANTERIA Y 10 AÑOS EN MECANISMO MOVIL

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

Me refiero a mi participación en la Licitación Pública Local LPCC_____, relativa a la **Adquisición de (Nombre de la Licitación)**, tal y como se indica en las bases que rigen esta licitación. Sobre el particular, el suscrito **(nombre del representante)**, en mi calidad de **(carácter con el que se ostenta)**, del licitante **(nombre del licitante)**, expido la presente **Póliza de Garantía** contra defectos de fabricación o vicios ocultos, deficiencias o mala calidad de los servicios, insumos, refacciones y así como la existencia de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos objeto de la presente "LICITACION", por el periodo de **10 (diez) años** y garantía de por vida en estantería.

En caso de resultar adjudicado, por medio de la presente póliza me obligo a sustituir, durante el período de garantía, los bienes que resulten con algún defecto de fabricación, vicios ocultos, deficiencias o mala calidad de los bienes, en un lapso no mayor a **10 (diez) días hábiles** posteriores a la notificación por parte de la "CONVOCANTE" vía telefónica y/o a través de correo electrónico del imperfecto, comprometiéndome a prestar el servicio en apego a las condiciones, características y especificaciones técnicas adquiridas en la licitación.

Así mismo garantizo que la prestación del servicio de la reposición del bien que efectúe será en el domicilio de la "CONVOCANTE", en sus respectivos horarios establecidos, según corresponda.

Si durante el periodo que garantice la estabilidad, el bien sufriera daños o cambios físicos notables por causas imputables al "PROVEEDOR", éste será devuelto y canjeado por uno nuevo, de iguales características y especificaciones técnicas de las señaladas originalmente.

Los costos y gastos que origine dicha acción correrán a cargo de mi representada.

Deberá ser presentada en hoja membretada con sello del "LICITANTE", firmada por él o a través de su representante con facultades suficientes, especificando las características y vigencia de dicha garantía, debiéndose incluir en el sobre de su "PROPUESTA".

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 13

FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Se deberá presentar una muestra física de 1 tramo de riel, 1 rueda, 1 manivela, 1 entrepaño, 1 sección de la plataforma, 1 soporte longitudinal y 1 soporte de refuerzo transversal.

para que tengan validez, será indispensable que el licitante proporcione muestra para poder ser evaluadas sus propuestas.

Se valorará que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, llevándose a cabo pruebas en las que permita verificar su calidad y/o rendimiento, por lo que se notifica que dichas muestras podrán sufrir algún desgaste.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 14

CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-032/2025 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO MOVIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

En el presente formato hacemos constar que hemos acudido a la dirección establecida en la convocatoria para la revisión de las instalaciones para la revisión y evaluación del concepto que se establece en las bases de licitación.

| UNIDAD | FECHA DE VISITA |
|--------|-----------------|
| | |

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



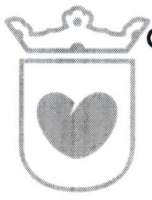
CONTACTO DESIGNADO

Los licitantes en su propuesta deberán proporcionar los datos del contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a los insumos contratados, debiendo incluir los siguientes datos:

| CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER ASUNTOS | |
|---|--|
| NOMBRE | |
| CARGO | |
| DOMICILIO | |
| TELEFONO DE CONTACTO | |
| CORREO ELECTRONICO | |

Cabe señalar, que los contactos designados por el licitante no tendrán que ser necesariamente los representantes legales; sin embargo, toda notificación que se les haga por parte del Organismo se considerará de carácter oficial.

El licitante que resulte adjudicado se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de los contactos designados, mediante escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal dirigido al Organismo al día hábil siguiente de realizado dicho cambio.



FORMATO A (Sobre 1)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA

| | |
|--|--|
| Fecha | |
| No de licitación | |
| Objeto de la licitación | |
| Nombre del Proveedor | |
| Nombre y Firma del Representante Legal o persona física: | |

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a red checkmark, a blue circle containing a signature, and several other blue and pink scribbles.

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.



FORMATO B (Sobre 2)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA

| | |
|--|--|
| Fecha | |
| No de licitación | |
| Objeto de la licitación | |
| Nombre del Proveedor | |
| Nombre y Firma del Representante Legal o persona física: | |

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones